

Expt.: 01904-2021-380 Servei de Cultura Festiva
Acord J.G.L. 08/10/2021

Primero. Aceptar la subvención nominativa de concesión directa por importe de 189.000,00 euros concedida por el presidente de la Diputación de Valencia en virtud de Decreto nº. 7343 de 2 de agosto de 2021 destinada a la realización de actividades pirotécnicas y artísticas-culturales con motivo de la Gran Fira de València y del Nou d'Octubre de 2021.

Segundo. Aprobar la 35ª modificación de créditos generados por ingresos correspondientes a la anualidad de 2021, con el detalle siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Alta	M. Crédito
46111	DIP. ESPECT. PIROTÉCNICOS:	189.000,00 €
Importe total:		189.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	M. Crédito
MF580-33800-22799	'Otros trabajos con empresas y profesionales'	90.500,00 €
MF580-33800-22609	'Actividades culturales y deportivas'	98.500.00 €

El importe total de la modificación de crédito asciende a 189.000,00 euros.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2021/0117 denominado 'DIPUTACIÓN GRAN FIRA-9 D'OCTUBRE', cuyo coste total se eleva a 189.000,00 euros, financiados al 100 % con recursos afectados correspondiente a la subvención nominativa de concesión directa de la Diputación de Valencia que tiene como objeto la financiación de las referidas actividades de 2021 e imputar el proyecto de gasto a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto municipal de 2021, detalladas en el punto Segundo del presente acuerdo.